

Presentación de los grupos:

Somos la **Red Transsolidaria de Jena (Transsolidarische Vernetzung Jena)**. Estamos aquí porque cuando se trata de violencia contra las mujeres, hay que pensar en todas las mujeres. La violencia trans*misógina, es decir, la violencia contra las mujeres trans* es una forma específica de violencia patriarcal y sólo puede entenderse de manera interseccional.

Twitter: transsoli_jena // **Instagram:** transsoli_jena

El Centro de Mujeres TOWANDA Jena e. V. (Frauzentrum Towanda Jena e.V.) tiene desde sus 33 años de trabajo una clara orientación (queer)feminista y tiene como objetivo contribuir a la paz social y abogar por una vida libre de violencia y autodeterminación de mujeres y personas lesbianas, inter, no binarias, trans* y agender. Nos vemos a nosotrxs mismxs como la piedra angular del feminismo (queer) en Jena. Promovemos un apoyo acorde a las necesidades y una remuneración justa para las mujeres y las personas lesbianas, inter, no binarias, trans* y agender. Exigimos que las asociaciones alternativas de amor y de vida sean equiparadas socialmente a la construcción tradicional de la familia. Estamos comprometidos con el cambio social hacia la igualdad de género. El Centro de Mujeres TOWANDA Jena e. V. es un refugio indispensable, un punto de consulta y de contacto para mujeres y personas lesbianas, inter, no binarias, trans* y agender en la ciudad de Jena. ¡Nos unimos a

otros grupos feministas (queer) de ideas afines para luchar juntos y fortalecidos por una sociedad social y solidaria!

Contacto: koordination@towanda-jena.de

Grupo de autoayuda para madres afectadas por la violencia en Jena (Selbsthilfegruppe für gewaltbetroffene Mütter)

Fundado en Jena en 2023, el grupo de autoayuda es un lugar para madres que han sufrido y sufren de violencia, sin importar en qué fase de la vida o qué forma de violencia se vean afectadas ellas y sus hijxs. El grupo está vinculado a la Iniciativa de Madres para Padres Solteros (MIA) y se compromete a garantizar que la violencia denunciada por las madres y sus hijxs se tome en serio y se tenga en cuenta en las autoridades y los tribunales, y que el Convenio de Estambul finalmente se aplique plenamente en Alemania.

Contacto: jena.selbsthilfegruppe@gmx.de

La huelga feminista Jena (Feministischer Streik Jena)

es un grupo que se ocupa de los conflictos laborales en los servicios sociales y educativos y lucha por mejores condiciones laborales en el trabajo de cuidados. Perseguimos el objetivo de socializar y desprivatizar el trabajo de cuidados, lo que significa realizar los cuidados (como el cuidado de personas mayores, el cuidado de niños, etc.) sin una lógica de lucro, sino como un proyecto social común. En general, defendemos los intereses y la protección de las mujeres y los queers y hoy queremos llamar la

atención sobre la violencia patriarcal estructural y conmemorar a las víctimas.

Contacto: frauen_streik-jena@riseup.net

Como **Luchando Juntxs (Gemeinsam Kämpfen)**, organización feminista por la autonomía democrática y la autodeterminación, nos referimos a las ideas del movimiento de liberación kurdo. Somos una organización a nivel nacional y queremos fortalecer y construir una organización amplia de mujeres, lesbianas, personas trans* e inter*, en conexión con las luchas feministas a nivel mundial. Para nosotrxs, la democracia de base, la autonomía y la autodeterminación no son utopías, sino conceptos y objetivos emancipadores concretos que queremos alcanzar en nuestras sociedades. Se lucharon por ellas en todo el mundo y se están viviendo // Las luchas internacionales en todo el mundo pueden servirnos como modelo a seguir. Consideramos fundamental verse a sí mismo como parte de una lucha global contra el patriarcado capitalista y reconocer su propio papel en ella.

Contacto: gemeinsamkaempfen_jena@riseup.net

La Casa de la Mujer e.V. (Jenaer Frauenhaus e. V.) es una asociación que oferta: Protección (Casa de la Mujer), Centro de asesoramiento especializado ambulatorio en caso de violencia doméstica y la llamada de emergencia de 24 horas para situaciones agudas para las víctimas de violencia doméstica, familiares y profesionales.

Contacto: post@frauenhaus-jena.de

Por qué estamos aquí hoy:

Cada año, el 25 de noviembre, se celebra un Día de Conmemoración y Acción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, las madres, las niñas, las hijas y los Queers. Este día fue instituido oficialmente por la ONU en 1999. Este día se debe a la historia de las Hermanas Mirabal. En 1960 lucharon en la República Dominicana contra el dictador Rafael Trujillo y fueron secuestrados, torturados y asesinados por militares. La valentía de las Hermanas en su lucha contra la tiranía se ha convertido en un símbolo mundial de la lucha contra toda injusticia.

La violencia de género se sigue ocultando, ignorando, haciéndolo invisible y presentando como un caso aislado. Esta violencia ha dado lugar a muchas formas, ya sea física, mental o por dependencia económica. A menudo es difícil de alcanzar. Pero para muchos es algo cotidiano, ya sea en las relaciones, en la familia o en el trabajo. En Alemania, cada tres días se comete un feminicidio, es decir, el asesinato de una mujer por razón de su sexo, por ejemplo, a manos de su (ex) pareja o familiares. En 2020 había 139 feminicidios (BKA 2021). Según un estudio paneuropeo (FRA) de 2014, una de cada tres mujeres encuestadas (33 %) ha sufrido violencia física o sexual desde los 15 años. Además, la violencia contra las mujeres trans* a menudo no se registra como feminicidio porque no se las reconoce como mujeres. Estas cifras dejan claro: ¡las experiencias de violencia

contra las mujeres y los Queers no son casos aislados!
¡Nos afectan a todxs!

Sólo una pequeña proporción de las mujeres y los Queers que sufren violencia recurren a los servicios de asesoramiento y apoyo existentes, como las casas de mujeres, los centros de mujeres o la línea telefónica de ayuda (0800 116 016). Sin embargo, el año pasado y el año en curso, la Casa de las Mujeres de Jena no tenía suficientes plazas para todxs lxs solicitantes de protección.

El Convenio de Estambul de 2011 («Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica») es un instrumento internacional vinculante para combatir de manera integral la violencia contra las mujeres y las niñas. Esto incluye la protección de las personas afectadas, la prevención y el enjuiciamiento, así como la igualdad jurídica entre hombres y mujeres en las constituciones y los sistemas jurídicos.

En el caso de Alemania, en la aplicación del Convenio de Estambul se han detectado graves deficiencias en la financiación del ámbito de la protección contra la violencia. Ni siquiera se invierte la cantidad necesaria de 500 millones de euros en el desarrollo y la promoción de las instalaciones de protección contra la violencia. En lugar de ello, ¡se está incluso debatiendo la supresión de más costes! Se trata de una situación que no podemos soportar. ¡Por eso estamos aquí hoy!

Nuestras exigencias son las siguientes:
¡Exigimos la aplicación plena e inmediata del Convenio de Estambul!

Hacemos un llamamiento a la Unión Europea, a la RDA, al Gobierno regional y a la ciudad de Jena para que hagan todo lo posible por combatir con eficacia y determinación la violencia contra las mujeres y los Queers. ¡Y, paralelamente, exigimos que se pongan a disposición los medios financieros necesarios para ello!

Exigimos el alojamiento gratuito y el apoyo a las mujeres en los Casas de Mujeres, así como su financiación continua con fondos públicos. ¡Exigimos una representación paritaria de género en todos los órganos decisivos! ¡Exigimos el apoyo financiero y la protección de espacios esenciales de encuentro y refugio para mujeres y personas lesbianas, inter, no binarias, trans* y agender!

Exigimos que se ponga fin al cambio entre agresor y víctima y a la minimización de la violencia denunciada en las autoridades y en los tribunales, y que se mejore la calidad y la transparencia de los procedimientos judiciales de familia, entre otras cosas mediante:

- ❖ formación obligatoria y periódica de lxs jueces de familia y de lxs profesionales que intervienen en los procedimientos (funcionarixs de menores, auxiliares judiciales, peritxs), en particular en lo que se refiere a la dinámica de la violencia, las estrategias de los agresores y el comportamiento de las víctimas!

- ❖ Organismos de control del trabajo de los servicios de juventud, de los auxiliares procesales y de los peritxs.
- ❖ la obligación de investigar y perseguir todos los casos de violencia denunciada (¡la violencia doméstica no es un delito privado!)
- ❖ la ampliación del concepto de violencia en la justicia, así como el reconocimiento y la consideración de las diferentes formas de violencia, incluida la fuerza de separación.
- ❖ Protección de los niños frente al derecho de visita (sin coacción en contextos violentos).

¡Exigimos una mayor consideración de las necesidades de grupos especialmente desatendidos, como las mujeres con discapacidad, las mujeres inmigrantes o las personas queer!

¡Exigimos el levantamiento de la prohibición del Partido de los Trabajadores del Kurdistán, que ha permitido la criminalización estructural del movimiento de liberación de las mujeres kurdas y los feminicidios políticos!

Exigimos de todos nosotros una lucha común vinculante y de largo plazo contra el patriarcado y el fascismo en todo el mundo y por la vida. ¡Viva la solidaridad internacional!